

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

35542 *BARNA WAGEN, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA Y BENEFICIARIA)
CATALUNYA WAGEN, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA Y BENEFICIARIA)

Se hace público que el Socio Único de las sociedades Barna Wagen, Sociedad Anónima y Catalunya Wagen, Sociedad Anónima, con fecha 29 de noviembre de 2010, ha decidido, previa aprobación de sendos balances de escisión, (i) la escisión parcial de Barna Wagen, Sociedad Anónima, mediante el traspaso en bloque, a título universal, de todos los elementos que se recogen en el Proyecto de Escisión Parcial y que integran una unidad económica a favor de la sociedad Catalunya Wagen, Sociedad Anónima, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones correspondientes a dicha unidad económica; así como (ii) la escisión parcial de Catalunya Wagen, Sociedad Anónima, mediante el traspaso en bloque, a título universal, de todos los elementos que se recogen en el Proyecto de Escisión Parcial y que integran una unidad económica a favor de la sociedad Barna Wagen, Sociedad Anónima, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones correspondientes a dicha unidad económica; todo ello de conformidad con los términos recogidos en el Proyecto de Escisión Parcial depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Hacer constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, de aplicación por remisión del artículo 73 del mismo cuerpo legal, de oponerse a la escisión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

El Prat de Llobregat, 29 de noviembre de 2010.- Don Javier Pladevall Fernando y Doña Margarita Torndelacreu Alvira, Administradores Mancomunados de Barna Wagen, Sociedad Anónima y Catalunya Wagen, Sociedad Anónima.

ID: A100088129-1